



# PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

OFI18-00153495 / IDM 111102  
(CITE ESTE NÚMERO PARA INFORMACIÓN Y/O PARA ENVIAR COMUNICACIÓN)  
Bogotá D.C. 26 de noviembre de 2018

Señora  
**ANA HILDA MONSALVE AVILA**

OFI18-00153495 / IDM 111102

Asunto: EXT18-00123924 Solicita ayuda humanitaria salud y otros

Respetada Señora Ana Hilda:

Hemos recibido su mensaje, el cual fue radicado con el número registrado en el asunto, al respecto le informo que hemos dado traslado, con fundamento en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011 en concordancia con la Ley 1755 de 2015 mediante los oficios relacionados:

Transmilenio S.A por medio del oficio OFI18-00153499  
Secretaría Distrital de Hábitat por medio del oficio OFI18-00153500  
Alcaldía Mayor de Bogotá por medio del oficio OFI18-00153498

En esa medida, serán esas entidades las competentes para absolver las inquietudes que usted formuló en su escrito.

Atentamente,

**ALFY SMILE ROSAS SANCHEZ**  
Coordinador Grupo de Atención a la  
Ciudadanía

Adjunto: Lo Anunciado en 3 Folios  
Elaboró: FGP

Calle 7 No. 6-54, Bogotá, Colombia  
PBX (57 1) 562 9300  
Código Postal 11711  
[www.presidencia.gov.co](http://www.presidencia.gov.co)

PÚBLICA



Certificado  
No. SC5672-1

